

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7495217	CONTRATISTA	CESAR EDUARDO MORENO ANDRADE		
FECHA DE CONTRATO	18/02/2025	NIT / CC	11201425	TELÉFONO	3213947984
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHÍA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE SEIS (6) ACCIONES ESTRATÉGICAS.				
FECHA DE EVALUACIÓN	21/05/2025	PERIODO EVALUADO DEL	18/04/2025	AL	17/05/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL, PUNTAJE		95	
☒ EXCELENTE (81 - 100) MALO ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ ☐ (0 - 20) ☐						
OBSERVACIONES						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	CÉDULA
CARGO	FECHA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
			PÁGINA	1 de 1
DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7495217	CONTRATISTA	CESAR EDUARDO MORENO ANDRADE	
FECHA DE CONTRATO	18/02/2025	NIT / CC	11.201.425	TELÉFONO 3213947984
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHÍA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE SEIS (6) ACCIONES ESTRATÉGICAS.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
3	DE	5	DEL	18/04/2025	AL	17/05/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO			
CUENTA	FUENTE - ARTICULO						
231062409202425175002700 42.3.2.02.02.009	1101	\$ 35.631.606	\$ 7.335.000	\$14.670.000			
	1216	\$ 1.043.394	\$ 0	\$0			
INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.							
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO				
4604582616	ABRIL	SALUD	\$368.500				
		PENSIÓN	\$ 471.700				
		ARL	\$15.500				
TOTAL			\$ 855.700				
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.							
EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR							
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE REEVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:							
(0 - 20) ☒ EXCELENTE (81 - ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ 100) MALO							
CERTIFICACIÓN							
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO APRUEBO Y SOLICITO EL TRAMITE Y PAGO DE LA CUENTA DE COBRO							
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO							
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 22 DÍAS DEL MES abril DEL AÑO 2025							

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	
	FIRMA

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			el número de comparendos que no se efectivizan, evitando su desgaste jurídico y asegurando su validez. Se establecieron compromisos para definir límites claros en la tipificación de estas infracciones, garantizando que los comparendos sean procesados de manera eficiente y conforme a la normativa vigente. 7 de mayo de 2025 reunión previa a reunión personería chía El 7 de mayo de 2025, se llevó a cabo una reunión con la doctora Carolina Nova, Juan Pablo Ramírez y Angélica Robayo para elaborar un check-list de los compromisos adquiridos en encuentros previos con la Procuraduría. El objetivo era evidenciar avances y resultados en la reunión del 8 de mayo con miembros de la Personería la Procuraduría y transportadores, en la que se abordaría el tema del alza de tarifas del transporte público en Chía. 8 de mayo de 2025 Personeria chia y conductores El 8 de mayo de 2025, se llevó a cabo una reunión convocada por la Personería de Chía, en la que participaron conductores de empresas de servicio público, representantes de la Secretaría de Movilidad y autoridades locales. Durante este encuentro, se presentó el programa "Pasajero Oculto", una estrategia implementada por la Alcaldía Municipal de Chía con el objetivo de mejorar la calidad del servicio de transporte público en el municipio además definir el alza de tarifas para el 2025 19 de mayo de 2025 capacitación en seguridad vial El 19 de mayo de 2025, se llevó a cabo una capacitación en seguridad vial en la empresa de transporte Autoservicio Chía. El objetivo fue proporcionar conocimientos sobre normas de tránsito y presentar estadísticas sobre fallecimientos y accidentes de tránsito en el municipio. Durante las dos jornadas, se brindó apoyo en la elaboración de actas y en la instalación logística del evento. .
2. Apoyar al área técnica en la elaboración del presupuesto y el análisis de mercado, incluyendo las cotizaciones necesarias para justificar el valor del proyecto en los procesos contractuales, garantizando que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente en el desarrollo de las seis (6) acciones para la optimización de los servicios de tránsito y transporte del municipio de Chía.			24 de abril de 2025 – Oficina de la Secretaría de Movilidad Se realizó una reunión en la oficina de la Secretaría de Movilidad con Runt y simit, con el objetivo de revisar el tema de los comparendos. Se identificaron fallas en el sistema y se discutió la cantidad de comparendos emitidos. Se acordó que los comparendos serían subidos al sistema los días 25 y 26 de abril. Además, se participó en un control político citado por el doctor Juan Pablo, para exponer toda la gestión realizada durante la administración 2024, en la cual César Eduardo Moreno estuvo involucrado en temas de asistencia técnica y

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			acompañamiento. 15 16 y 19 de mayo de 2025 Diseño y calculo de horas de recargo laborales Durante los días 15 16 y 19 de mayo de 2025, se llevaron a cabo reuniones con Liliana y Laura de la Secretaría de Movilidad, con el objetivo de desarrollar tablas dinámicas que simulen los salarios mensuales de los agentes y funcionarios del centro de despacho. Estas herramientas permitirán calcular de manera precisa los salarios base y los recargos por horas extras, facilitando la gestión y planificación del personal, para facilitar este proceso, se utilizaron herramientas EXCEL. 30 de abril de 2025- Plan maestro de movilidad El 30 de abril de 2025, se llevó a cabo una reunión clave del Plan Maestro de Movilidad, presidida por el arquitecto Gilberto Cifuentes, con la participación de la doctora Karen y representantes de la Gobernación de Cundinamarca y la Secretaría de Movilidad. El objetivo principal de este encuentro fue definir los ejes estratégicos del plan, asegurando que se alinearan con las necesidades y realidades de la región. Durante la reunión, se establecieron compromisos para ajustar los requerimientos técnicos y operativos, los cuales serían incorporados en el desarrollo del proyecto. Este enfoque colaborativo busca garantizar que el Plan Maestro de Movilidad no solo sea una herramienta de planificación, sino también una guía práctica para transformar la movilidad en Cundinamarca en los próximos años
3. Realizar el seguimiento continuo de los proyectos de la Secretaría de Movilidad de Chía, proporcionando informes al supervisor que detallen el cumplimiento de los avances, y apoyar en la elaboración de los informes solicitados sobre las seis acciones para la optimización de los servicios de tránsito y transporte del municipio de Chía, incluyendo los informes de gestión que detallen el cumplimiento de los avances.			24 de abril de 2025 – Oficina de la Secretaría de Movilidad Se realizó una reunión en la oficina de la Secretaría de Movilidad con Runt y simit, con el objetivo de revisar el tema de los comparendos. Se identificaron fallas en el sistema y se discutió la cantidad de comparendos emitidos. Se acordó que los comparendos serían subidos al sistema. 25 y 26 de abril. Además, se participó en un control político citado por el doctor Juan Pablo, para exponer toda la gestión realizada durante la administración 2024, en la cual estuve involucrado en temas de asistencia técnica y acompañamiento. 6-7-8 de mayo de 2025 en el marco de la Semana de la Seguridad Vial El 8 de mayo de 2025, en el contexto de la Semana de la Seguridad Vial, se llevaron a cabo tres jornadas de acompañamiento a actividades comunitarias en el municipio de Chía. Estas actividades fueron organizadas por la Alcaldía Municipal de Chía y Allianz

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Colombia, con el objetivo de promover una cultura de prevención al volante y reducir los índices de accidentalidad en la región. Durante las jornadas, se realizaron pruebas gratuitas dirigidas a conductores de transporte público, agentes de tránsito, comunidad educativa, funcionarios de la administración y ciudadanos en general. Estas pruebas incluyeron evaluaciones de capacidades psicofísicas, sensoriales y de coordinación motriz, así como simuladores para medir la capacidad de reacción y detectar comportamientos de riesgo. Además, se brindó orientación sobre normatividad y recomendaciones para mejorar las habilidades de conducción.
4. Apoyar de manera técnica en la elaboración y análisis de los conceptos requeridos sobre temas relacionados con el servicio público de transporte terrestre automotor colectivo e individual, proporcionando información precisa y fundamentada, así como recomendaciones basadas en normativas vigentes y buenas prácticas del sector.			28 de abril de 2025 – Reunión con Gerentes de Empresas de Transporte Se llevó a cabo una nueva reunión con los gerentes de las compañías de transporte, junto con la doctora Angélica Robayo, para exponer la implementación del sistema de reloj en la ruta otá-Chía. Durante esta sesión, también se trataron temas de inseguridad relacionados con el expendio de drogas dentro del centro de despacho. Se tomaron decisiones para citar a dos personas que podrían estar involucradas en actividades ilícitas. 28 de abril de 2025 – Discusión sobre Actos Administrativos En una reunión posterior, se discutieron los actos administrativos relacionados con el transporte por parte de Transportes COOTRACAR y EXPRESO DEL SOL. Se generaron compromisos para determinar y definir las rutas de transporte entre Bogotá y Chía. 5 de mayo de 2025 con el sindicato de transportadores El 5 de mayo de 2025, se llevó a cabo una reunión con el sindicato de transportadores para definir las rutas operativas de las empresas Cootracar y Ruta del Sol Cela. Durante el encuentro, se acordó establecer una ruta administrativa que optimice la logística y el cumplimiento de los horarios establecidos. Como parte de este proceso, se realizó un recorrido anticipado por las rutas propuestas para evaluar su viabilidad y eficiencia operativa. 14 de mayo de 2025 sobre emisión de certificados de tradición El 14 de mayo de 2025, se llevó a cabo una reunión con el ingeniero David de la concesión, la profesional Carmen y Karen de la Secretaría de Movilidad, con el objetivo de definir el proceso para la emisión de certificados de tradición para los usuarios. Durante este encuentro, se establecieron compromisos para la redacción de un correo

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			que se enviará a los usuarios, notificándoles la autorización para la expedición de dicho certificado.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$ 36.675.000				
VALOR ADICIÓN			\$ 0				
VALOR TOTAL			\$ 36.675.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	5	\$ 7.335.000			20	
2	DE	5	\$ 7.335.000			20	
3	DE	5	\$ 7.335.000			20	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$22.005.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 14.670.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000996		17/02/2025	2310624092024251750 0270042.3.2.02.02.009	1101	\$ 35.631.606	\$ 7.335.000	\$ 14.670.000
				1216	\$ 1.043.394	\$ 0	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4604582616	ABRIL	SALUD	\$ 368.500
			PENSIÓN	\$ 471.700
			ARL	\$ 15.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Imposibilidad de desarrollar las actividades programadas por huelga o asonada.	EN EJECUCIÓN	Retraso en el desarrollo de las actividades y obligaciones pactadas en el contrato.
Pérdida o daño de los equipos electrónico o mecánico (bicicletas) que impidan poner en funcionamiento el sistema público de bicicletas en las jornadas establecidas en el contrato en la entrega.	EN EJECUCIÓN	Imposibilidad de poner en funcionamiento el sistema público de bicicletas a la población por falla o daño de los equipos que se entregan al contratista para su uso y cuidado.
Perdida de la información entregada o generada durante la ejecución del contrato por parte del contratista.	EN EJECUCIÓN	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y en la gestión de la secretaría en materia contractual

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO						
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:						
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO		ACCIONES			
Expedición de normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato.	EN EJECUCIÓN		Demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por ajuste de los procedimientos / imposibilidad de dar cumplimiento a alguna de las obligaciones previamente pactadas.			
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
						X
						X
						X

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	FIRMA